



**Universidad Nacional de Córdoba**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La presentación por parte del Profesor Gonzalo Martín Gutiérrez para el cobro de honorarios por tareas relativas a la organización de los módulos de Postulación Docente en Gestión Escolar;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Gonzalo Martín Gutiérrez se desempeñó como encargado de la mencionada tarea durante el mes de diciembre de 2010;

Que tomo intervención el área económica financiera de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por el Profesor Gonzalo Martín Gutiérrez en el Postítulo Docente en Gestión Escolar, durante el mes de diciembre de 2010 y disponer el pago de dicho período, por la suma total de \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos con 00/100).

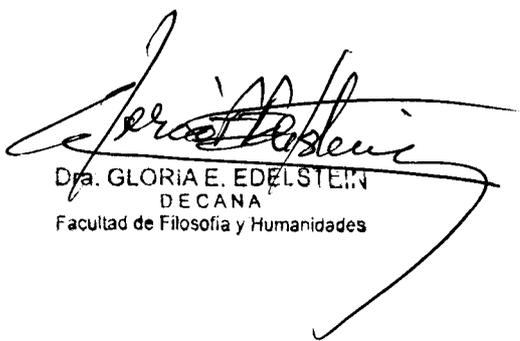
ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos de recursos propios de la (subcuenta 300/229) correspondientes a los Programas de Postulación Docentes.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 FEB 2011

RESOLUCIÓN N° 99  
s.d.

  
Sr. RAMON A. VALEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES 55

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades